MEMORANDO

STEST
20223460215393
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 14 de 2022

PARA: **Gian Carlo Suescún Sanabria**
Subdirector General Jurídico

DE: Subdirectora General de Infraestructura

REFERENCIA: **Contrato IDU 1670 de 2020,** cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. **- GRUPO 4 -** EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C."- **Alcance Solicitud de Modificación No. 3 mediante radicado memorando STEST 20223460198753.**

Respetado Doctor González,

Por medio del presente escrito se da alcance a la solicitud de la referencia, en el sentido de actualizar la solicitud de **Modificación No. 3** al Contrato de la referencia, del Proyecto Troncal Avenida Ciudad de Cali. Grupo 4, que incluya:

Solicitud 4	Incorporación al contrato Trece (13) precios unitarios no previstos, de conformidad con el numeral **15.1.4. Ítems de Obra no previstos.**

El presente alcance es con el fin de adicional trece (13) Precios Unitarios No Previstos desde el NP043 numeración secuencial y consecutiva hasta el NP050, y No Previstos desde el NP051 numeración secuencial y consecutiva hasta el NP055. Teniendo en cuenta que los antecedentes generales del contrato, se mantienen de acuerdo a la solicitud de modificación contractual realizada mediante radicado STEST 20223460198753. Se da alcance con la siguiente solicitud realizada por el Contratista de Obra y avalada por la Interventoría.

I. SOLICITUD DEL CONTRATISTA.

El Contratista de Obra CONSORCIO MAHFER contrato IDU-1670-2020, remite comunicado D-350 de fecha 12 de mayo de 2022 radicado a la Interventoría CONSORCIO AIRUG 2020, en el que realizó la solicitud de Modificación No. 3 al Contrato de Obra en los siguientes términos:

"(...)

De conformidad con el procedimiento descrito en el Manual de Interventoría y/o Supervisión V8, el Consorcio Mahfer se permite solicitar la modificación del contrato de la referencia con el objeto de incorporar ítems no previstos de conformidad con el comunicado STEST20223460886811 de mayo 04 de 2022 en el que el IDU otorga su No Objeción a lasActas de Reversión, Actas de Fijación de precios No Previstos y Balance del Contrato No. 2 previo a establecer los antecedentes y justificaciones que se pasan a exponer:

ANTECEDENTES – JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

MEMORANDO

STEST
20223460215393
Informacion Publica
Al responder cite este número

Una vez se contó con la entrega de los planos firmados y aprobados por las Empresas de Servicios Públicos, este Contratista procedió a realizar la revisión y verificación de las actividades contractuales encontrando que existen ítems no previstos que no coinciden ni tienen alguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contratados.
Así mismo el Interventor aprobó y presentó al IDU, mediante radicados IDU 20225260350512 de 24 de febrero de 2022 y 20225260416692 de 7 de marzo de 2022 losNo Previstos para la No Objeción de la Entidad.

Mediante comunicados: STEST 20223460565551 y STEST 20223460577681 de marzo 23de 2022 el IDU emitió la No Objeción a los precios no previstos con códigos del NP043 hasta el NP055.

De acuerdo con lo establecido en la Sección 15.1.4 "Ítems de Obra no previstos" del Contrato, se solicita incluir los siguientes No Previstos al contrato IDU 1670 de 2020 los cuales corresponden a Redes Húmedas, Redes Secas, Desvíos y Obras Especiales mediante modificatorio:

(…)

El Fondo de Compensaciones, es el mecanismo previsto en este Contrato, en cumplimiento de la ley, para restablecer el equilibrio económico del Contrato, en atención a Mayores Cantidades de Obra para Redes, Mayores Cantidades de Obra para Adecuación de Desvíos, Mayores Cantidades de Obra para Obras Especiales, Compensación para Restablecer el Equilibrio Económico del Contrato por Eventos Eximentes de Responsabilidad y Ajustes por variaciones en el preciodel insumo asfalto emitido por ECOPETROL y en el ICCP, en los precisos eventos en que así lo disponga el Contrato. Los demás riesgos asociados a la actividad del Contratista y a la ejecución de este Contrato deberán ser asumidos por el Contratista, como parte del área normal correspondiente a la ejecución de todo contrato estatal.

De acuerdo con el Balance del Contrato, en el cual se incluyen estos ítems no previstos, elvalor total a descontar del fondo de compensación es de $ 1.319.872.777.

VALOR TOTAL DE NPS APROBADOS INCLUIDO AIU ES DE: $ 1.319.872.777.

La forma de pago se mantiene para estos ítems según contrato IDU 1670 de 2020 numeral 14.2 remuneración de las obras para redes a precios unitarios y mediante actas mensuales de recibo parcial de obra.(…)

SOLICITUD

Por todo lo expuesto, solicitamos proceder con el modificatorio del contrato para:

1. Incorporar al contrato los siguientes ítems no previstos numerados de forma secuencial: NP043, NP044, NP045, NP046, NP047, NP048, NP049, NP050, NP051, NP052, NP053, NP054 y NP055. ***(…)"***

II. ANÁLISIS INTERVENTORÍA.

Con relación a la solicitud de Modificación realizada por el Contratista de Obra CONSORCIO MAHFER, mediante la comunicación 1670-20-OBR-01/08-1344 del 23 de mayo del 2022, con radicado IDU 20225260958802, la

firma Interventora CONSORCIO AIRUG 2020, en cumplimiento del Contrato IDU-1697-2020, presentó su análisis y recomendación frente a la solicitud de la Modificación No. 3, en los siguientes términos:

"(...)

Efectivamente, durante la Etapa de Preconstrucción, el Contratista, está dando cumplimiento a las siguientes obligaciones del Contrato N° IDU-1670-20:

"CLÁUSULA 5. ALCANCE Y DESARROLLO DEL OBJETO

….

5.1. ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN

…..

5.1.3. Presentación de Estudios y Diseños

A más tardar al vencimiento del QUINTO (5) mes calendario contado desde la Fecha de Iniciación, el Contratista deberá haber elaborado y entregado al Interventor los estudios y diseños de detalle para la ejecución de las Obras de Construcción durante la Etapa de Construcción, orientados a dar cumplimiento a los resultados exigidos en las Especificaciones Particulares de Construcción, Especificaciones Generales de Construcción."

…..

5.1.8. Elaboración, presentación y aprobación por parte de la Interventoría del Diagnóstico de las Obras de Adecuación de Desvíos.

Será obligación del Contratista realizar la inspección visual y elaborar y presentar para aprobación de la Interventoría y no objeción del IDU el diagnóstico para la intervención y priorización de la obras a realizar en las Vías que serán utilizadas como desvíos, conforme lo previsto en la CLAUSULA 17, garantizando que se ajusten a lo previsto en el Capítulo 6 del Apéndice A del Contrato, en el Apéndice F y en el Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos.

Por otro lado, el Manual de Interventoría V-08, aplicable al Contrato de la referencia, establece lo siguiente, en las definiciones de las obligaciones de los contratos suscritos bajo el Esquema 1 del Manual de Gestión Contractual:

"10.4 OBLIGACIONES APLICABLES A LOS CONTRATOS DE OBRA

10.4.1 Contratos de obra con esquema de traslado de riesgos al constructor.
10.4.2 Esquema 1 (Ver Manual de Gestión Contractual):
A. Definiciones propias de esta modalidad contractual

- "Ítems de Obra no Previstos"

Entendiéndose que los ítems no previstos aplican únicamente para las actividades o ítems de Obras de Adecuación De Desvíos y Obras para Redes, pagados a precios unitarios, los ítems no previstos se definen como aquellos que no están incluidos en las condiciones originales del contrato y por esta razón, no pueden ejecutarse con los precios del mismo, sin embargo, hacen parte inseparable de la obra contratada, o son necesarios para ejecutar esta obra o protegerla."

MEMORANDO

STEST
20223460215393
Informacion Publica
Al responder cite este número

De igual forma, en el GLOSARIO IDU (https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/glosario), se tiene la siguiente definición:

"Obras adicionales: son aquellas obras no previstas inicialmente en el objeto contractual, es decir, obras nuevas, que significan una variación y adición al alcance físico de la obra contratada, que exige la creación de nuevos ítems del contrato o variación en los precios unitarios y que sonnecesarias para el funcionamiento de la obra inicialmente contratada.

Efectivamente, como resultado del cumplimiento de las obligaciones y definiciones antes enunciadas, el Contratista ha identificado actividades constructivas, cuya remuneración está pactada por precios unitarios, que son parte inseparable de la obra y necesarias para su ejecución, pero cuyos ítems no están incluidos en las condiciones originales del contrato. Por lo tanto, se requiere pactar el Precio Unitario No Previsto asociado a estas actividades identificadas.

Cada uno de los Análisis de Precios Unitarios No Previstos ha sido justificado técnicamente por el Contratista, revisado y avalado técnicamente por la Interventoría y No Objetado por el IDU, siguiendo el procedimiento y requisitos establecidos en el siguiente numeral del Contrato N° IDU-1670-20, así:

"15.1.4. Ítems de Obra no previstos

Entendiéndose que los Ítems De Obra No Previstos aplican únicamente para las actividades o ítems de Obras para Redes, Obras de Adecuación De Desvíos y para Obras Especiales pagadas a precios unitarios, los ítems no previstos se definen como aquellos que no están incluidos en lascondiciones originales del Contrato y por esta razón, no pueden ejecutarse con los precios del mismo, sin embargo, hacen parte inseparable de la obra contratada, o son necesarios para ejecutar esta obra o protegerla.

…
El Contratista debe justificar por escrito al Interventor, según el caso, la necesidad de la utilización de los Ítems De Obra No Previstos dentro del proyecto. El Interventor tiene la obligación de revisarlos, aprobarlos – en caso de estar de acuerdo con su necesidad de utilización, haciendo una descripción de las consideraciones y causales que dieron soporte a la decisión – y remitirlos al supervisor del contrato de Interventoría del IDU.

Los requisitos técnicos que la Interventoría debe tener en cuenta para la aprobación de los ítemsno previstos son los siguientes:

1. *El Ítem De Obra No Previsto no debe coincidir ni tener ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contratados.*
2. *La descripción del Ítem De Obra No Previsto deberá contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula. Dicha especificación deberá ser citada en el formato establecido por el IDU para la presentación de los Análisis de Precios Unitarios – APU."*

Para los Precios Unitarios No Previstos, de los que trata la presente solicitud, tanto el Contratista, como la Interventoría y el IDU, han aplicado los procesos necesarios, desde el punto de vista técnico, para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Numeral 15.1.4 del Contrato N° IDU-1670-20.

Por lo tanto, desde el punto de vista técnico, no existe objeción a la modificación solicitada.

(…)

MEMORANDO

STEST
20223460215393
Informacion Publica
Al responder cite este número

Efectivamente y tal como lo manifiesta el Contratista, los recursos presupuestales asignados contractualmente para reconocer y pagar al Contratista, los valores que correspondan por la asunción, por parte del IDU, del riesgo de Ítems de Obra no Previstos, están afectos al FONDO DE COMPENSACIONES, tal como lo establece el CAPÍTULO III – ESQUEMA DE PAGO, Numeral 12. FONDO DE COMPENSACIONES, así:

"Parte de los recursos presupuestales con que cuenta TRANSMILENIO para este Contrato, estarán afectos a un Fondo de Compensaciones, mediante el cual se pagará al Contratista, los valores que correspondan por la asunción, por parte del IDU, de los siguientes riesgos: i) Mayores Cantidades de Obra para Redes; ii) Mayores Cantidades de Obra para Adecuaciónde Desvíos; iii) Compensación por Eventos Eximentes de Responsabilidad iv) ajuste por variaciones en el precio del insumo asfalto emitido por ECOPETROL y en el ICCP; así como el pago de v) Ítems de Obra no Previstos v) Amigable Componedor y vi) Mayores Cantidades de Obra para Obras Especiales." (El subrayado es nuestro).

Adicionalmente, el Contrato N° IDU-1670-20 también establece en el CAPÍTULO III – ESQUEMA DE PAGO, Numeral 15. PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES, lo siguiente:

"15.1.4. Ítems de Obra no previstos

Entendiéndose que los Ítems De Obra No Previstos aplican únicamente para las actividades o ítems de Obras para Redes, Obras de Adecuación De Desvíos y para Obras Especiales pagadas a precios unitarios, los ítems no previstos se definen como aquellos que no están incluidos en las condiciones originales del Contrato y por esta razón, no pueden ejecutarse conlos precios del mismo, sin embargo, hacen parte inseparable de la obra contratada, o son necesarios para ejecutar esta obra o protegerla.(El subrayado es nuestro).
(…)

Los requisitos que la Interventoría debe tener en cuenta para la aprobación de los ítems noprevistos son los siguientes:

(…)

3. Para los Ítems De Obra No Previstos las partes aceptan la utilización de los precios unitarios establecidos en el Visor de precios del IDU, y en consecuencia para éstos el Interventor tendrá tres (3) días hábiles para avalarlos y presentarlos al IDU.
4. Para los Ítems De Obra No Previstos que no estén incluidos en el Visor de precios del IDU, las partes aceptan estructurar el APU con insumos tomados del Visor de precios del IDU y en consecuencia el Interventor tendrá cinco (5) días hábiles para avalarlos y presentarlos al IDU.
5. Para la aprobación de los Ítems De Obra No Previstos por parte del Interventor, que no se encuentren en Visor de precios del IDU, ni como precio unitario ítem ni como insumo, las partes acuerdan utilizar los precios actuales del mercado a la fecha de su presentación para cada uno de los componentes e insumos, los cuales también deberán ser presentados al supervisor del contrato de Interventoría del IDU, quien podrá objetarlos. El interventor deberá presentar en el formato establecido por el IDU, debidamente firmado por el Contratista y la Interventoría con lossoportes de los precios de mercado (mínimo 3 cotizaciones de empresas especializadas en la producción o comercialización del insumo específico, junto con los esquemas y memorias de cálculo a que haya lugar), que justifiquen el valor de los ítems no previstos a la fecha de presentación. Por regla general se seleccionará la cotización de menor valor.
Incluir, como soporte a la solicitud de no objeción, el balance financiero del contrato con la línea base establecida a la fecha de corte de la misma.

MEMORANDO

STEST
20223460215393
Informacion Publica
Al responder cite este número

Para aquellos casos en que el estudio de mercado determine que el grado de especificidad del insumo solo permite contar con un único proveedor del mismo, la Interventoría deberá validar tal

información presentando todos los soportes a que haya lugar.

…..

La fecha de suscripción del acta de fijación de precios no previstos definitivos y el acta de reversión de precios no previstos será posterior a que se emita la no objeción por parte del supervisor del contrato de Interventoría del IDU. …..

NOTA: Como parte integrante del presente contrato se entenderá incluido el listado del visor de precios IDU, el cual es aceptado por el CONTRATISTA para pactar el precio de losítems no incluidos que puedan surgir en la ejecución del contrato. Para la definición del precio de los ítems no incluidos el CONTRATISTA acepta que se tomará el valor que consigne el visor de precios IDU al momento de la autorización de la inclusión de los referidos ítems. La incorporación de cualquiera de los ítems relacionados en el visor de precios IDU se deberá realizar de acuerdo con el trámite señalado en los manuales y procedimientos del IDU."

En cuanto al monto que representan los Precios Unitarios No Previstos de los que trata estasolicitud, se siguieron los procedimientos establecidos por el IDU, asi:

1. *inicialmente y como resultado de las actividades de Estudios y Diseños, previstas como parte del Numeral 5 ALCANCE Y DESARROLLO DEL OBJETO, Subnumeral 5.1 ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN, del Contrato N° IDU-1670-20, se identificaron estos ítems, se determinaron las especificaciones técnicas y normatividad aplicable y se cuantificaron las cantidades de obra estimadas, de cada uno.*
2. *Se realizó el Cuadro de Reversión de Precios N° 02.*
3. *Se suscribió el Acta N° 02 de Fijación de Precios No Previstos*
4. *Se realizó el Balance N° 02 de Cantidades de Obra, determinando las mayores y menores cantidades de obra, incluyendo los Precios Unitarios No Previstos, objeto de la presente solicitud.*

Como resultado de estas actividades, la Interventoría confirma que:

VALOR TOTAL DE NPS APROBADOS INCLUIDO AIU ES DE: $ 1.319.872.777.

Ahora, tal como lo establece el CAPÍTULO III – ESQUEMA DE PAGO, Numeral 11. VALORESTIMADO DEL CONTRATO Y VALOR EFECTIVO, Subnumeral 11.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se tiene:

VALOR PARA PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES		
Es la suma de	***$ 39.377.863.949***	***TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/C***

(…)
Por otro lado, el Consorcio MAHFER, mediante Comunicación D-253 del 05-abr-22, solicitó la modificación del Contrato N° IDU-1670-20, con el objeto de incorporar cuarenta y dos (42) ítems no previstos, de conformidad con

el comunicado IDU-STEST-20213461940721 del 29-dic-21, en el que el IDU otorgó su No Objeción a las Actas de Reversión, Actas de Fijación de precios No Previstos y Balance del Contrato N° 01, por valor de ***$ 2.341.409.707,*** *el cual sería cubierto por el FONDO DE COMPENSACIONES del contrato. Esta solicitud fue conceptuada, viabilizada favorablemente y trasladada al IDU por la Interventoría CONSORCIO AIRUG 2020, mediante Comunicación N° 1670-20-OBR-01/08-1266 (Radicado IDU 20225260785312 del 29-04-22). Esta solicitud, actualmente está en revisión, aprobación y formalización, por parte de la entidad contratante****, IDU.***

Como se observa en los cuadros anteriores, a la fecha, el FONDO DE COMPENSACIONES presenta un saldo de ***$ 39.355.054.294.*** *Adicionalmente y de ser aprobada por el IDU, deben asignarse* ***$ 2.341.409.707*** *para cubrir los Precios No Previstos del Acta de Fijación de Precios N° 01, quedando un saldo disponible de* ***$ 37.013.644.587****, por lo que se concluye que existe la disponibilidad en este rubro, para hacer el pago de las obras adicionales tipificadas con los Precios Unitarios No Previstos No Objetados por el IDU, incluidos en el Acta de Fijación de Precios No Previstos N° 02 y que según el Balance del Contrato N° 02, tienen un valor estimado de* ***$ 1.319.872.777.***

Resumiendo, para los Precios Unitarios No Previstos, de los que trata la presente solicitud, tantoel Contratista, como la Interventoría y el IDU, han aplicado los procesos necesarios, desde el punto de vista económico y financiero, para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Numeral 15.1.4 del Contrato N° IDU-1697-20 y para garantizar la disponibilidadde recursos necesarios para la ejecución de estas obras.

De acuerdo con lo anterior, la modificación aquí analizada, no requiere de gestión para adicionarlos recursos del contrato, ya que su valor está incluido dentro de los diferentes rubros que conforman la remuneración de la construcción de las obras y todas las actividades transversales y conexas a las mismas.

Por lo tanto, desde el punto de vista económico y financiero, no existe objeción a la modificación solicitada.

(…)

VIII. CONCEPTO

De acuerdo con los análisis hasta aquí expuestos, la Interventoría no encuentra objeción alguna y emite concepto de VIABILIDAD FAVORABLE para la modificación contractual para incorporar en el Contrato N° IDU-1670-20, los siguientes ítems no previstos numerados de forma secuencial: NP043., NP044, NP045, NP046, NP047, NP048, NP049, NP050, NP051, NP052, NP053, NP054y NP055. ***(...)"***

III. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1670 DE 2020 CON EL APOYO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE.

De conformidad con la solicitud del Contratista, avalada por la Interventoría en su comunicación 1670-20-OBR-01/08-1344 radicado IDU No 20225260958802 del veintitrés (23) de mayo de 2022, en la que la firma Interventora CONSORCIO AIRUG 2020 solicita la Modificar el Contrato de Obra IDU-1670-2020, esta Supervisión concluye que toda vez que a la fecha, se cuenta con la aprobación de cuarenta y dos 42 Ítems de Precios Unitarios No previstos, aprobados por la interventoría y No objetados por el IDU, los cuales se encuentran en proceso de la Modificación No. 3 mediante radicado memorando STEST 20223460198753. Se realiza alcance con el fin de incluir en la Modificación No. 3, trece 13 Ítems de Precios Unitarios No previstos los cuales fueron solicitados por el Contratista de Obra y avalados por la Interventoría mediante comunicación IDU

MEMORANDO

STEST
20223460215393
Informacion Publica
Al responder cite este número

20225260958802, y estos son requeridos para el cumplimento del objeto contractual, la supervisión ve viable y procedente su inclusión.

A continuación, se relacionan cada uno de los trece (13) Ítems no previstos, que se requiere incorporar, con los datos de los precios unitarios y las comunicaciones con las que estos Ítems No previstos fueron presentados al IDU, No objetados por la Entidad y las actas de fijación y reversión de precios no previstos No. 02, Acta No. 02 de fijación de precios no previstos y Balance No. 02 del NP 43 al NP 55, así como el Concepto de recibido la reversión y fijación, como se lee a continuación:

MEMORANDO

STEST
20223460215393
Informacion Publica
Al responder cite este número

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PACTADO	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE (septiembre de 2020)	No. ACTA DE FIJACIÓN-REVERSIÓN	PRESENTACION NPs A IDU (No. Radicado y Fecha)	NO OBJECIÓN DE NPS IDU (No. Radicado y Fecha)	BALANCE-ACTA DE FIJACIÓN Y ACTA DE REVERSIÓN (No. Radicado y Fecha)	NO OBJECIÓN DE BALANCE-ACTA DE REVERSIÓN Y ACTA DE FIJACIÓN IDU (No. Radicado y Fecha)
NP043	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DOBLE PARA CANALIZACIÓN DE M.T. Y B.T. TIPO CS 276 (Norma 2018) (Incluye concreto de base, muro de espesor 0.25m, pañete, recebo común, escalera de gato, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería). Medidas Externas: 1.69 x 1.99m. Medidas Internas: 1.19 x 1.49m. Altura total: 1.85m	UN	$ 2.427.644	$ 2.315.972	2	20225260344782 y 20225260350512 del 24 feb 2022	STEST 20223460 565551 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2022	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP044	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN EN M.T. Y B.T. NORMA CODENSA CS 275 (Norma 2018-2019) (Incluye concreto de base,muros de espesor 0.25m, pañete, recebo común, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería). Medidas Externas: 1.690mX1.1900m. Medidas Internas: 1.190m X0.690m Altura total: 1.85m	UN	$ 1.426.629	$ 1.361.004	2	20225260344782 y 20225260350512 del 24 feb 2023	STEST 20223460 565551 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2023	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP045	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y ACOMETIDAS EN BAJA NORMA CODENSA CS 274 (Norma 2018-2019) (Incluye concreto de base, muro de espesor 0.15m, pañete, recebo común, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería). Medidas Externas: 0.90 x 0.90m. Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura total: 1.376m	UN	$ 642.167	$ 612.627	2	20225260344782 y 20225260350512 del 24 feb 2024	STEST 20223460 565551 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2024	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP046	CONSTRUCCIÓN DE AFLORAMIENTO PARA EMPALME CON LA RED DE BT PARA USUARIOS EXISTENTES (INCLUYE DUCTO PVC TDP 4", CURVA PVC 4", CONCRETO 3000 PSI Y FORMALETA). NO INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENOS NI TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO.	UN	$ 179.548	$ 171.289	2	20225260344782 y 20225260350512 del 24 feb 2025	STEST 20223460 565551 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2025	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP047	CONSTRUCCIÓN DE AFLORAMIENTO PARA CAMBIO PARA EMPALME CON LA RED DE MT (INCLUYE DUCTO PVC TDP 6", CURVA PVC 6" Y CONCRETO 3000 PSI). NO INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENOS NI TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO.	UN	$ 409.852	$ 390.999	2	20225260344782 y 20225260350512 del 24 feb 2026	STEST 20223460 565551 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2026	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP048	TUBERÍA CONDUIT PVC D=1/2" PARA AFLORAMIENTOS DE POSTES SEGÚN NORMA AP301 DE CODENSA (NO INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENOS NI TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	$ 9.972	$ 9.513	2	20225260344782 y 20225260350512 del 24 feb 2027	STEST 20223460 565551 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2027	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP049	TUBERÍA GRP 1600MM (INCLUYE TRANSPORTE). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	ML	$ 3.138.407	$ 2.994.040	2	20225260344782 y 20225260350512 del 24 feb 2028	STEST 20223460 565551 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2028	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP050	6 DUCTOS D= 6" + 3 DUCTOS D=3" PVC-TDP (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENOS). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	$ 328.443	$ 313.335	2	20225260344782 y 20225260350512 del 24 feb 2029	STEST 20223460 565551 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2029	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP051	KIT DE NIVELACIÓN PARA HIDRANTE DE DIÁMETRO DE 6",LONGITUD 400MM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN).	UN	$ 765.996	$ 728.462	2	20225260416692 y 20225260416842 del 7 marzo 2022	STEST 20223460 577681 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2030	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V9

ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
50 años Instituto de Desarrollo Urbano

P052	UNIÓN DE REPARACIÓN HD EL D=12" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 823.317	$ 782.974	2	20225260416692 y 20225260416842 del 7 marzo 2023	STEST 20223460 577681 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2031	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP053	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 106.559	$ 101.338	2	20225260416692 y 20225260416842 del 7 marzo 2024	STEST 20223460 577681 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2032	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP054	EMPATES EN LÍNEA DE TUBERÍA EN PVC A AC 6". SUM E INST. (INCL ACOPLE UNIVERSAL R1 - R2 D= 6", UNIÓN PVC U.M. D= 6", UNIÓN GIBAULT HD PARA AC CL. 25 D= 6", UNION DE REPARACIÓN D= 6 Y 1 METRO DE TUBERÍA PVC D= 6" RDE21).	UN	$ 918.014	$ 873.031	2	20225260416692 y 20225260416842 del 7 marzo 2025	STEST 20223460 577681 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2033	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022
NP055	EMPATES EN LÍNEA DE TUBERÍA EN PVC A HD 12". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ADAPTADOR BRIDA 12" R2, UNIÓN DE REPARACIÓN 12" Y 1MT DE TUBERÍA PVC D= 12" RDE 21).	UN	$ 2.031.029	$ 1.931.509	2	20225260416692 y 20225260416842 del 7 marzo 2026	STEST 20223460 577681 de marzo 23 de 2022	20225260758042 del 26 abril 2034	STEST 20223460886811 de mayo 02 de 2022

Conforme con lo anterior, la Dirección Técnica de Construcciones, como Área supervisora del Contrato de Interventoría IDU 1697 de 2020, tal y como se establece en el Contrato de obra 1670 de 2020, numeral **15.1.4. Ítems de Obra no previstos**, que a la letra indica: *"(…) Todo Ítem De Obra No Previsto aprobado por la Interventoría y no objetado técnicamente por el IDU durante la ejecución del Contrato deberá ser incorporado mediante la correspondiente modificación contractual (…)"* considera viable la solicitud de modificación al Contrato de Obra IDU-1670 de 2020, para que estos **trece (13) Ítems de Precios Unitarios No Previstos**, sean incorporados al Contrato de Obra 1670-2020, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos Versión 8.

Al cinco (05) de mayo de 2022, fecha en la que el IDU, mediante Comunicación IDU-STEST-20223460886811, dio concepto de recibido a la reversión y fijación de los precios unitario a incluir, el balance del Estado Financiero del Contrato No. IDU-1697-20, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION O MAYOR VALOR	VALOR ACTUAL	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
ANTICIPO					
VALOR ETAPA DE DISEÑOS					
VALOR FASE DE PRELIMINARES O ETAPA DE PRECONSTRUCCION					

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

VALOR PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION (Redes, Desvíos y Obras Especiales) (SIN AIU):	$ 12.374.254.685		$ 12.374.254.685	$ 10.836.920	$ 12.363.417.765
VALOR DEL AIU PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION (Redes, Desvíos y Obras Especiales):	$ 4.185.467.905		$ 4.185.467.905		$ 4.185.467.905
VALOR TOTAL OBRAS DE CONSTRUCCION (Redes, Desvíos y Obras Especiales) - INCLUIDO EL AIU:	$ 16.559.722.590		$ 16.559.722.590		$ 16.559.722.590
VALOR PARA LA REMUNERACIÓN PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN - INCLUIDO EL AIU (Solo aplica para obras enmarcadas en el esquema 1):	$ 86.588.490.730		$ 86.588.490.730		$ 86.588.490.730
VALOR PARA REEMBOLSO DE COMPENSACIONES SDA:	$ 27.339.198		$ 27.339.198	$ 2.234.866	$ 25.104.332
ENSAYOS DE LABORATORIO:	$ 237.134.644		$ 237.134.644		$ 237.134.644
VALOR GLOBAL PARA LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL Y SST	$ 3.768.252.391		$ 3.768.252.391	$ 125.164.636	$ 3.643.087.755
VALOR GLOBAL PARA REMUNERACIÓN DE LABORES DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	$ 2.878.317.004		$ 2.878.317.004	$ 336.044.052	$ 2.542.272.952
VALOR GLOBAL PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	$ 4.486.224.513		$ 4.486.224.513	$ 145.813.008	$ 4.340.411.505
VALOR ESTIMADO PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	$ 12.661.676.391		$ 12.661.676.391		$ 12.661.676.391
VALOR PARA PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES	$ 39.377.863.949		$ 39.377.863.949	$ 22.809.655	**$ 39.355.054.294**
OTROS VALORES	$ 438.544.378		$ 438.544.378	$ 89.825.952	$ 348.718.426
TOTAL PAGADO	**$ 167.023.565.788**		**$ 167.023.565.788**	**$ 732.729.089**	**$ 166.290.836.699**

Como se observa en el cuadro anterior, a la fecha, el FONDO DE COMPENSACIONES presenta un saldo de **$ 39.355.054.294.** Adicionalmente la Modificación No. 3 en curso de 42 Nps aprobados y en proceso de incorporación, deben asignarse **$ 2.341.409.707**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

para cubrir los Precios No Previstos del Acta de Fijación de Precios No. 01, quedando un saldo disponible de **$37.013.644.587**, por lo que se concluye que existe la disponibilidad en este rubro, para hacer el pago de las obras adicionales tipificadas con los Precios Unitarios No Previstos No Objetados por el IDU, incluidos en el Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 02 y que según el Balance del Contrato No. 02 tienen un valor estimado de **$1.319.872.777 MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.319.872.777), INCLUIDO A.I.U**.

Una vez incluidos los **trece (13)** precios unitarios No Previstos al Contrato de Obra 1670 de 2020, los cuales tienen un valor total de **MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.319.872.777), INCLUIDO A.I.U.,** y acorde con el balance presentado por el Contratista y, avalado por la Interventoría y remitida al IDU mediante comunicación con radicado 20225260758042 del veintiséis (26) abril 2022, se informa que estos recursos serán cubiertos por el FONDO DE COMPENSACIÓN, acorde con lo establecido en el **Cláusula 15. PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES.**

En línea con lo anterior, la forma de pago de los **trece (13)** ítems no previstos se realizará conforme lo establecido en la **Cláusula 15. PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES** y en los numeral 15.1. Mayores Cantidades de Obras para Redes – 15.1.4 ítems de Obra No Previstos, del Contrato de Obra IDU-1670-2020.

El IDU establece dentro del numeral **7.3 ÍTEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS** del Manual de Interventoría y/o supervisión de Contratos V.8 del IDU, que:

*"**(…)** Tal como lo ha definido el Consejo de Estado, (…) las obras adicionales o complementarias hacen referencia a ítems o actividades no contempladas o previstas dentro del contrato que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del objeto contractual y, por tal motivo, para su reconocimiento se requiere de la suscripción de un contrato adicional o modificatorio del contrato inicial*

(…)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V9

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

50 años Instituto de Desarrollo Urbano

El contratista debe justificar por escrito al interventor o Supervisor, según el caso, la necesidad de la utilización de los ítems no previstos dentro del proyecto. El interventor tiene la obligación de revisarlos, aprobarlos – en caso de estar de acuerdo con su necesidad de utilización, haciendo una descripción de las consideraciones y causales que dieron soporte a la decisión – y remitirlos al supervisor del IDU.

Todo ítem no previsto aprobado por la interventoría y no objetado por la supervisión durante la ejecución del Contrato deberá ser incorporado mediante la correspondiente modificación contractual, que deberá incluir adición presupuestal cuando la incorporación de los ítems aludidos se (SIC) exceda el valor del contrato. ***(…)"***

En tal sentido, se concluye que es necesario, conveniente y oportuno, incluir los **trece (13) ítems no previstos**, en los términos detallados en las comunicaciones que soportan la solicitud y en tal virtud, proceder a manifestar lo siguiente para efectos de la modificación solicitada por la firma CONSORCIO MAHFER, al Contrato de Obra IDU-1670-2020.

ARTICULADO PROPUESTO:

CLAÚSULA 1: Incluir a la lista de precios unitarios del Contrato de Obra IDU-1670-2020, cincuenta y cinco (55) Ítems No Previstos, conforme lo establecido en la Numeral 15, subnumeral 15.1.4 Ítems de Obra no previstos, a saber:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PACTADO	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE (septiembre de 2020)	NO OBJECIÓN DE NPS IDU (No. Radicado y Fecha)	NO OBJECIÓN DE BALANCE-ACTA DE REVERSIÓN Y ACTA DE FIJACIÓN IDU (No. Radicado y Fecha)
NP001	TUBERIA GRP 1300MM (INCLUYE TRANSPORTE). SUMINISTRO E INSTALACION.	ML	$ 2.279.720	$ 2.174.853	20213461940721 de diciembre 29 de 2021	20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP002	ACOPLE GRP 1300MM. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	$ 1.760.229	$ 1.679.258	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP003	ACOPLE GRP 1600MM. SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	$ 2.383.788	$ 2.274.134	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP004	ADAPTADOR TERMINAL CAMPANA PVC D=2" (Suministro e Instalación)	UN	$ 5.205	$ 4.960	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PACTADO	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE (septiembre de 2020)	NO OBJECIÓN DE NPS IDU (No. Radicado y Fecha)	NO OBJECIÓN DE BALANCE-ACTA DE REVERSIÓN Y ACTA DE FIJACIÓN IDU (No. Radicado y Fecha)
NP005	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=8" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 52.129	$ 49.679	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP006	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=10" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 73.712	$ 70.248	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP007	RETIRO DE LOSETA A-50 SOBRE ARENA	M2	$ 2.309	$ 2.200	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP008	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	$ 4.163	$ 3.967	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP009	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	M2	$ 1.319	$ 1.257	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP010	DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M3	$ 30.471	$ 29.039	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP011	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (ESPESOR VARIABLE HASTA 0.10 M. INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	M2	$ 6.206	$ 5.914	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP012	SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	$ 110.986	$ 105.770	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP013	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO)	M3	$ 105.182	$ 100.238	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP014	TUBERIA CONCRETO D=12" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 125.994	$ 119.946	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP015	TUBERIA CONCRETO D=14" CL. II SIN REFUERZO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 157.954	$ 150.372	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PACTADO	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE (septiembre de 2020)	NO OBJECIÓN DE NPS IDU (No. Radicado y Fecha)	NO OBJECIÓN DE BALANCE-ACTA DE REVERSIÓN Y ACTA DE FIJACIÓN IDU (No. Radicado y Fecha)
NP016	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UN	$ 71.537	$ 68.103	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP017	LIMPIEZA DE POZOS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	UN	$ 71.537	$ 68.103	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP018	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 3" A 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REPOSICIÓN DE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR, REGISTROS Y ACCESORIOS. LONGITUD PROMEDIO =6.5MT).	UN	$ 298.564	$ 284.233	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP019	TUBERIA CONCRETO D=24" CL. I REFORZADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 456.574	$ 434.658	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP020	TUBERIA CONCRETO D=32" CL. I REFORZADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 703.626	$ 669.852	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP021	TUBERIA CONCRETO D=40" CL. I REFORZADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 1.084.677	$ 1.032.613	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP022	CODO HD 45° EXTREMO LISO PARA PVC D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 166.990	$ 158.974	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP023	CODO HD 45° EXTREMO LISO PARA PVC D=8" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 689.878	$ 656.764	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP024	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=12" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 952.668	$ 906.940	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP025	TAPA VALVULA TIPO CHOROTE TRAFICO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 430.364	$ 409.707	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP026	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	$ 42.906	$ 40.932	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP027	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD10 ASF CONVENCIONAL (CEMENTO ASFÁLTICO 60-70) (SUMINISTRO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR BENITIN DE 1 TONELADA)	M3	$ 652.990	$ 622.952	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PACTADO	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE (septiembre de 2020)	NO OBJECIÓN DE NPS IDU (No. Radicado y Fecha)	NO OBJECIÓN DE BALANCE-ACTA DE REVERSIÓN Y ACTA DE FIJACIÓN IDU (No. Radicado y Fecha)
NP028	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 (INCLUYE SUMINISTRO, BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO).	M2	$ 1.821	$ 1.737	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP029	CAJA METÁLICA PARA DERIVACIÓN 30X30X15 CM ET925 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 147.348	$ 140.570	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP030	SARDINEL H=0.30M, E=0.15M CONCRETO 3000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, CONCRETO HECHO EN OBRA. INC. SUMIN, FORMALET. Y CONST.)	ML	$ 28.103	$ 26.810	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP031	ANDEN CONCRETO GRAVA COMÚN DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PREMEZCLADO E=0.10M (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETEO, FUNDIDA Y CURADO)	M2	$ 55.148	$ 52.611	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP032	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	UN	$ 69.432	$ 66.238	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP033	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 7 DIAS (Suministro, Formaleteado, Colocación y Acabado. No Incluye Acero, Curado, Juntas) VIA TEXTURIZADA	sssssM3	$ 712.841	$ 680.050	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP034	PISOS EN LOSETA PREFABRICADA A55 TÁCTIL ALERTA O A56 GUIA 40X40X6 CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO).	M2	$ 69.014	$ 65.839	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP035	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO A20 TIPO PANOT DE 20X20X6CM COLOR GRIS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE MORTERO DE 1500 PSI DE NIVELACIÓN)	M2	$ 69.852	$ 66.639	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP036	SARDINEL PREFABRICADO ALTO RAMPAS A86 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE NIVELACIÓN 2000 PSI)	ML	$ 45.094	$ 43.020	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PACTADO	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE (septiembre de 2020)	NO OBJECIÓN DE NPS IDU (No. Radicado y Fecha)	NO OBJECIÓN DE BALANCE-ACTA DE REVERSIÓN Y ACTA DE FIJACIÓN IDU (No. Radicado y Fecha)
NP037	SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	UN	$ 41.016	$ 39.129	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP038	CONCRETO 4000 PSI GRAVA COMÚN PARA RAMPAS Y ESCALERAS (PREMEZCLADO. INCL. SUMINISTRO, FORMALETEO Y COLOCACIÓN. NO INCL. REFUERZO, CURADO).	M3	$ 614.968	$ 586.679	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP039	LOSETA DE CONCRETO A20 TIPO PANOT TR. LIVIANO 20X20X6CM COLOR OCRE Y/O TERRACOTA O SIMILAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM ARENA NIVELACIÓN Y ARENA DE SELLO)	M2	$ 87.610	$ 83.580	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP040	9 DUCTOS D=6" + 3 DUCTOS D=3" PVC TDP (Incluye suministro e instalación. No Incluye rellenos)	ML	$ 450.357	$ 429.641	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP041	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	$ 129.930	$ 123.953	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP042	PASTO KYKUYO CORTADO A MÁQUINA (INCLUYE SUMINISTRO Y RIEGO DE TIERRA FÉRTIL DE 10CM DE ESPESOR E INSTALACIÓN Y SIEMBRA DE PASTO Y SALADO Y NIVELACIÓN. SUMINISTRO Y PLANTACION.	M2	$ 9.585	$ 9.144	STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021	STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022
NP043	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION DOBLE PARA CANALIZACION DE M.T. Y B.T. TIPO CS 276 (Norma 2018) (Incluye concreto de base, muro de espesor 0.25m, pañete, recebo común, escalera de gato, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería). Medidas Externas: 1.69 x 1.99m. Medidas Internas: 1.19 x 1.49m. Altura total: 1.85m	UN	$ 2.427.644	$ 2.315.972	STEST 20223460565551 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NO044	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACION EN M.T. Y B.T. NORMA CODENSA CS 275 (Norma 2018- 2019) (Incluye concreto de base, muros de espesor 0.25m, pañete, recebo común, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería). Medidas Externas: 1.690mX1.1900m. Medidas Internas: 1.190m X0.690m Altura total: 1.85m.	UN	$ 1.426.629	$ 1.361.004	STEST 20223460565551 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V9

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

50 años Instituto de Desarrollo Urbano

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PACTADO	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE (septiembre de 2020)	NO OBJECIÓN DE NPS IDU (No. Radicado y Fecha)	NO OBJECIÓN DE BALANCE-ACTA DE REVERSIÓN Y ACTA DE FIJACIÓN IDU (No. Radicado y Fecha)
NP045	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO Y ACOMETIDAS EN BAJA NORMA CODENSA CS 274 (Norma 2018-2019) (Incluye concreto de base, muro de espesor 0.15m, pañete, recebo común, concreto para viga de soporte de marco y marco y tapa. No incluye tubería). Medidas Externas: 0.90 x 0.90m. Medidas Internas: 0.60 x 0.60m. Altura total: 1.376m.	UN	$ 642.167	$ 612.627	STEST 20223460565551 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NP046	CONSTRUCCIÓN DE AFLORAMIENTO PARA EMPALME CON LA RED DE BT PARA USUARIOS EXISTENTES (INCLUYE DUCTO PVC TDP 4", CURVA PVC 4", CONCRETO 3000 PSI Y FORMALETA). NO INCLUY E EXCAVACION, RELLENOS NI TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO.	UN	$ 179.548	$ 171.289	STEST 20223460565551 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NP047	CONSTRUCCIÓN DE AFLORAMIENTO PARA CAMBIO PARA EMPALME CON LA RED DE MT (INCLUYE DUCTO PVC TDP 6", CURVA PVC 6" Y CONCRETO 3000 PSI). NO INCLUYE EXCAVACION, RELLENOS NI TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	UN	$ 409.852	$ 390.999	STEST 20223460565551 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NP048	TUBERIA CONDUIT PVC D=1/2" PARA AFLORAMIENTOS DE POSTES SEGÚN NORMA AP301 DE CODENSA (NO INCLUY E EXCAVACION, RELLENOS NI TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	ML	$ 9.972	$ 9.513	STEST 20223460565551 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NP049	TUBERIA GRP 1600MM (INCLUY E TRANSPORTE). SUMINISTRO E INSTALACION.	ML	$ 3.138.407	$ 2.994.040	STEST 20223460565551 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NP050	6 DUCTOS D= 6" + 3 DUCTOS D=3" PVCTDP (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENOS). SUMINISTRO E INSTALACION	ML	$ 328.443	$ 313.335	STEST 20223460565551 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO PACTADO	PRECIO UNITARIO REVERSADO AL MES BASE (septiembre de 2020)	NO OBJECIÓN DE NPS IDU (No. Radicado y Fecha)	NO OBJECIÓN DE BALANCE-ACTA DE REVERSIÓN Y ACTA DE FIJACIÓN IDU (No. Radicado y Fecha)
NP051	KIT DE NIVELACIÓN PARA HIDRANTE DE DIÁMETRO DE 6", LONGITUD 400MM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUY E TRANSPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN).	UN	$ 765.996	$ 728.462	STEST 20223460577681 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NP052	UNION DE REPARACION HD EL D=12" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	$ 823.317	$ 782.974	STEST 20223460577681 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NP053	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4`` (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 106.559	$ 101.338	STEST 20223460577681 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NP054	EMPATES EN LÍNEA DE TUBERÍA EN PVC A AC 6". SUM E INST. (INCL ACOPLE UNIVERSAL R1 - R2 D= 6", UNIÓN PVC U.M. D= 6", UNIÓN GIBAULT HD PARA AC CL. 25 D= 6", UNION DE REPARACIÓN D= 6 Y 1 METRO DE TUBERÍA PVC D= 6" RDE 21).	UN	$ 918.014	$ 873.031	STEST 20223460577681 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022
NP055	EMPATES EN LÍNEA DE TUBERÍA EN PVC A HD 12". SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE ADAPTADOR BRIDA 12" R2, UNIÓN DE REPARACIÓN 12" Y 1MT DE TUBERÍA PVC D= 12" RDE 21)	UN	$ 2.031.029	$ 1.931.509	STEST 20223460577681 de marzo 23 de 2022	STEST 20223460886811 de mayo 04 de 2022

PARÁGRAFO PRIMERO: Cada uno de los 55 ítems no previstos, incorporados en la presente modificación, cuenta con aprobación de la Interventoría, no objeción del IDU mediante los siguientes oficios:

- STEST20213461940721 de diciembre 29 de 2021 y STEST20223460633281 de marzo 30 de 2022, y en las actas de fijación y reversión suscritas en el cuadro de reversión de precios no previstos No 01, Acta No 01 de fijación de precios no previstos y Balance No 01 del NP 01 al NP 042.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V9

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

50 años Instituto de Desarrollo Urbano

- STEST 20223460565551 y 20223460577681 de marzo 23 de 2022, y en las actas de fijación y reversión suscritas en el cuadro de reversión de precios no previstos No 02, Acta No 02 de fijación de precios no previstos y Balance No 02 del NP 043 al NP 055.

IV. ANEXOS.

- Comunicación Interventoría 1670-20-OBR-01/08-1344 con radicado IDU 20225260958802 del 23 de mayo de 2022.

Cordialmente,

Claudia Tatiana Ramos Bermudez
Subdirectora General de Infraestructura
Firma mecánica generada en 14-06-2022 03:13 PM

Anexos: Lo Enunciado
cc Hernando Jose Vasquez Benavides - Subdirección General de Infraestructura
AprobÃ³: Denice Bibiana Acero Vargas-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
AprobÃ³: Meliza Marulanda-Dirección Técnica de Construcciones
Elaboró: Sandra Yamile Portilla Buitrago-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021